

Bases completas de la Campaña de Incentivos de Ventas de Pólizas de Seguros de Accidentes Personales con cobro por medio de Pago Electrónico

La participación en la presente campaña implica el conocimiento y la aceptación por parte del participante de los presentes Términos y Condiciones.

Cualquier violación a los Términos y Condiciones o a los procedimientos o sistemas aquí establecidos para la realización de la presente campaña de incentivo implicará la inmediata exclusión del participante y/o la revocación de los premios.

Organizador

Chubb Seguros Argentina S.A. (en adelante, "Chubb") con domicilio en calle Av. L. N. Alem 855 Piso 19, Buenos Aires, Argentina

Vigencia de la campaña

3/5/2021 a 2/7/2021 inclusive.

Riesgos elegibles

Pólizas **nuevas** de cualquiera de los productos de Seguros de Accidentes Personales, pagadas con cualquier medio de **pago electrónico**, cuyo inicio de vigencia sea durante la vigencia de la campaña.

Vigencia de las pólizas

Las pólizas elegibles pueden ser anuales o de período corto, y deberán mantenerse vigentes hasta 60 días de emitidas las mismas.

Mínimo de pólizas

Será necesario emitir al menos 5 pólizas **nuevas** cuya prima supere los \$ 2000 y se paguen a través de cualquier medio de **pago electrónico** durante el período de la campaña para acceder a cualquier premio.

Premios

Los agentes que a lo largo de los dos meses de campaña hayan alcanzado al menos 5 pólizas **nuevas** cuya prima supere los \$2.000 y se paguen a través de cualquier medio de **pago electrónico**, recibirán un premio equivalente al 10% de la prima, con un tope de \$2.000 por póliza.

El premio será entregado mediante tarjetas de compra precargadas Mastercard o similar a nombre del productor o quien éste disponga.

Sanciones:

Chubb se reserva el derecho de sancionar a cualquiera de los participantes que incurran en prácticas contrarias al espíritu de la campaña, pudiendo descalificarlo y/ o inhibirlo para participar en campañas futuras.

Chubb será el encargado de resolver controversias, modificaciones y cualquier situación sobre la cual deba tomarse una decisión definitiva. Sus resoluciones serán inapelables.

Jurisdicción y ley aplicable:

Para todos los efectos legales, los presentes Términos y Condiciones se rigen por la ley de la República Argentina. Por su parte, serán interpretados y ejecutados conforme y de acuerdo a las disposiciones y tribunales ordinarios competentes de la justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Información adicional:

Ante cualquier discrepancia entre el contenido de estos Términos y Condiciones, y el contenido de la publicidad gráfica y/o en los medios de comunicación, prevalecerá el contenido de estos Términos y Condiciones.

Se deja constancia de que la participación en la campaña es totalmente voluntaria, no pudiendo entenderse que existe obligación directa o indirecta a participar.